



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO. QVAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Tenga a la letra es el siguiente
Aqui el Papel

Y entendida por esta Ciudad acuerda,
se lleve a efecto lo propuesto por dicho
Sindico a quien se le den las gracias
por su Ciudad, y eficacia a beneficio
de los Candales publicos, suplicand
al Sr. Governador Presidente tenga a bien
hacer a los Esnos de este numero
la combiracion, y Responsabilidad que en
aquel se propone, a cuyo fin se pase
a su Señoria Testimonio de este papel,
y su Resolucion.

Fondad y Viose en este Ayuntamiento un Memorial
de Juan Pirano de Nacion Frances, en
que pide permiso para habria una
Tienda de Fondas, y Parceleria en la
Calle de Comedia de esta Ciudad: Y
entendida acuerda: Concede al susodho
el permiso y licencia q. prescende

Cedace y Viose en este Ayuntamiento un Memorial
de Juan Oliver de ejercicio Cedacero en q.
expresa haversele cerrado su tienda, y
por los motivos que Vfiere solicita
se le de permiso para habria su tienda
por el termino que se tenga a bien.
Y entendida por esta Ciudad, mediante

